

CONSIDERANDO PRIMERO: Que es compromiso del Senado de la República promover acciones que contribuyan al apoyo de nuestra cultura y nuestras relaciones internacionales.

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que es necesario el fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre los Gobiernos de la República Dominicana y la República Bolivariana de Venezuela, promoviendo el entendimiento y los lazos de amistad.

CONSIDERANDO TERCERO: Que la labor desempeñada por el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías en defensa de las culturas latinoamericana y caribeña lo hace merecedor de nuestro reconocimiento.

CONSIDERANDO CUARTO: Que es necesario enviar un saludo solidario y fraterno con el sentimiento más profundo de amor del pueblo dominicano al Presidente Hugo Chávez Frías, por su contribución para combatir los problemas que tenemos para lograr el desarrollo, producto de las condiciones económicas que imponen los mercados mundiales del petróleo.

CONSIDERANDO QUINTO: Que nuestro país no dispone de la fuente de energía que mueve el mundo en la actualidad, y que nos surtirnos de tan importante recurso a través del tratado denominado Petro-Caribe, y que de no ser así, los precios de los combustibles nos harían la existencia ardua, de ahí que apreciamos y valoramos esta iniciativa del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías.

CONSIDERANDO SEXTO: Que el Senado de la República, a través de esta evocación, reconoce una vez más los méritos de la República Bolivariana de Venezuela, en la persona de su Presidente Hugo Chávez Frías, que desde los orígenes de nuestra independencia acogió en su seno al fundador de nuestra República, el ejemplar Juan Pablo Duarte, padre de la nacionalidad dominicana.

CONSIDERANDO SÉPTIMO: Que nosotros, los Senadores de la República, comprometidos con el destino de nuestro país, estamos en el deber moral de contribuir con nuestras resoluciones y reconocimientos a los cimientos de la nueva patria que anhelamos, promoviendo los verdaderos valores de la educación y los ejemplos patrióticos de los hombres y mujeres que como el Presidente Hugo Chávez Frías, entregan sus vidas en los hechos que forman parte del acontecer histórico americano.

CONSIDERANDO OCTAVO: Que lo que conduce y arrastra el mundo no son las máquinas sino las ideas, en consecuencia es justo reconocer la labor del Presidente Hugo Chávez Frías en su lucha contra la miseria, el analfabetismo y el desempleo, y a favor de la salud y la educación en su país.

CONSIDERANDO NOVENO: Que las tensiones y presiones políticas, económicas y geopolíticas van a seguir creciendo en relación con el tema energético y que es, en consecuencia honesto reconocer el amparo que proporciona el acuerdo Petro-Caribe, fomentado por el Presidente Hugo Chávez Frías, a nuestra soberanía energética y alimentaria.

CONSIDERANDO DÉCIMO: Que no hay soluciones individuales para los graves problemas que tenemos, sólo la unión verdadera nos permitirá seguir manteniendo la Patria que estamos construyendo y convertirla en la que anhelaron nuestros Próceres, entre esas alternativas de soluciones que tenemos y necesitamos está la contribución del Presidente Hugo Chávez Frías, latinoamericanista solidario que levanta y enarbola como bandera el pensamiento y el sueño del libertador, Simón Bolívar.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS EL SENADO DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

PRIMERO: OTORGAR un pergamino de reconocimiento al Presidente Hugo Chávez Frías, por los aportes realizados a nuestro país.

SEGUNDO: DESIGNAR una comisión de Senadores y Senadoras, para que hagan formal entrega del presente pergamino de reconocimiento al mismo Presidente Hugo Chávez Frías en Venezuela, a los días, mes y hora que las circunstancias y diligencias lo determinen.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil ocho (2008); años 166 de la Independencia y 145 de la Restauración.

REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente.

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO,
Secretario.

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA,
Secretario.

smm

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
Senador de la República
Provincia de Monte Plata